



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 123-2008-ACSS
Santiago de Surco, **26 NOV. 2008**

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO.

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 002-2008, de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS, del 11 de Julio de 1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS publicado el 17 de diciembre del 2000, se aprobó el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" el mismo que fue modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 10-2008-MSS, se designa la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2008;

Estando al Dictamen N° 002-2008, la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD** con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

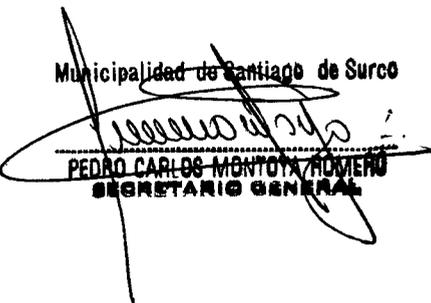
Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" por motivo del 79° Aniversario de creación del Distrito de Santiago de Surco, a doña:

YOLANDA LILIANA MAYO ORTEGA

Estudio en la Universidad Mayor de San Marcos en la Facultad de Psicología, recibió el grado de Profesor Honorario de dicha Facultad, a obtenido los grados de maestría y doctorado en Desarrollo Humano y Vida Familiar en la Universidad de Kansas, en 1979 fundó el Centro Ann Sullivan de Perú, que es una institución sin fines de lucro que brinda educación a personas con habilidades diferentes y un centro modelo de investigación, demostración y entrenamiento reconocido internacionalmente por sus programas de tratamiento psicológico y educativo. Actualmente ejerce la docencia en la Universidad Peruana Cayetano Heredia y en la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como profesora adjunta en la Universidad de Kansas. En el 2007 recibió la condecoración de la Orden del Sol del Perú en grado de Comendador, en 2005 recibió el premio Ashoka Fellowship, en 1999 recibió el Premio Reina Sofía de España, el premio Alcatel a la Innovación, en 1996 recibió el Premio Esteban Campodónico Figallo en el Área de Servicios Profesionales Destacados y otras condecoraciones internacionales.

Mando se registre publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

JMDE/PCMR/ram

Municipalidad de Santiago de Surco


JUAN MANUEL DEL MAR ESTOFMADOYRO
ALCALDE

